

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

HAPPY DAYS IND. Y COMERCIAL S.A.
RUT N° 79.524.780-7
Deroga Autorización uso Máquina
Registradora que indica.

MLV
FOLIO 38061-10

SANTIAGO, 06.04.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ___1703_____/DRE13.00

VISTOS:

EL escrito de 30 de Marzo de 2010, presentado por don Daniel Gleiser Portugueis, RUT N° 5.085.660-7 en representación legal de **HAPPY DAYS IND. Y COMERCIAL S.A., RUT N° 79.524.780-7**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Puma N° 1448- 1450, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 1107, de fecha 21.11.2007, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro y que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 3250, LOCAL 126, comuna de ESTACION CENTRAL**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
188872	IBM-4694	104	82-ZFH06	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 1107 de fecha 21.11.2007.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA(S)

RES. EX. N° 1897 de 03-08-06
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C: XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE
A don Daniel Gleiser Portugueis, Rep. Legal
Happy Days Ind. Y Com. S.A.
Puma N° 1448-1450
Santiago